AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE VALDEARROYO

CVE-2014-13560 *Información pública de expediente de legalización para actividad de turismo activo con instalación de vestuarios y rocódromo en Molino de Monte.*

Por don Óscar José Sánchez Cruz, se ha presentado solicitud de legalización de actividad para turismo activo, con instalación de vestuarios y rocódromo en suelo rústico, al sitio de Molino de Monte, en la parcela número 80 del polígono número 8 (con referencia catastral 39065A008000800000AE), dentro del término municipal de Las Rozas de Valdearroyo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, la mencionada solicitud y toda la documentación relacionada con la misma permanecerán expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento por el término de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, período durante el que los interesados podrán examinar dicha documentación y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Las Rozas de Valdearroyo, 22 de septiembre de 2014.
El alcalde,
Francisco Raúl Calderón Macías.

2014/13560

CVE-2014-13560